

I CONCURSO DE FOTOGRAFÍA CIUDAD DE ÁLORA

El presente concurso de fotografía de paisaje y actividades de montaña se engloba dentro del Paraje Natural del Desfiladero de los Gaitanes. (Málaga).

1.- ORGANIZACIÓN

El concurso de fotografía está organizado por el Rally de Escalada 12h El Chorro y El Ayuntamiento de Álora. El órgano competente para ordenar e instruir el procedimiento será el equipo del Rally de Escalada 12h El Chorro, el cual dispondrá de un jurado compuesto por tres personas para la elección de las mejores fotos del evento.

2.-PARTICIPACIÓN

Abierto a todos los fotógrafos profesionales y aficionados de todo el mundo que quieran concurrir, sin ningún tipo de distinción. Las fotografías podrán ser de cualquier parte del Paraje Natural del Desfiladero de los Gaitanes.

3.- TEMÁTICAS A CONCURSO

La temática se centrará en el Paraje Natural del Desfiladero de los Gaitanes en cualquiera de sus manifestaciones.

También se pueden incluir imágenes que muestren como protagonista la práctica de cualquier deporte que incluya el paisaje como contexto.

Se valorará la originalidad, el impacto, momento, etc., siempre teniendo como protagonista el entorno.

El fin es mostrar la belleza del paisaje, sus posibilidades deportivas sostenibles (escalada, senderismo, running, bicicleta de montañas y similares) y cualquier tema que realce el Paraje Natural del Desfiladero de los Gaitanes.

4.- PREMIOS

Las temáticas mencionadas son para guiar la temática del concurso, no para competir entre ellas. Los premios son:

- PRIMER PUESTO: 500€
- SEGUNDO PUESTO: 300€
- TERCER PUESTO: 200€
- MEJOR FOTÓGRAFO LOCAL (ÁLORA): 150€ (bono) para gastar en comercio local Álora.

Fotógrafo local tiene que estar censado en Álora.

No puede haber personas que ganen en 2 categorías a la vez (el caso de los locales).

I CONCURSO DE FOTOGRAFÍA CIUDAD DE ÁLORA

5.- EXPOSICIÓN DE FOTOS

Las fotos premiadas y otras fotos que los jueces consideren serán expuestas el día de la entrega de premios y sólo para ese propósito.

6.- DERECHOS DE IMAGEN

Todos los participantes conservan sus derechos de imagen; tan sólo los premiados ceden el derecho no exclusivo para poder anunciar en medios de difusión y en las redes sociales de los organizadores sus imágenes con fines publicitarios del evento. Así mismo, la organización imprimirá físicamente fotografías aleatorias de los participantes para exponer el día de la celebración del evento y únicamente para ese propósito.

7.- TRATAMIENTO DIGITAL DE LA IMAGEN

Se admite la edición moderada de la imagen, pudiéndose tratar el balance de blancos, tono, luminosidad, sombras, contraste, saturación, nitidez, enfoque, ruido, conversión a blanco y negro, etc. No se admite la manipulación digital de la imagen con la incorporación de elementos nuevos en ella que no estuvieran en la toma original. Se permite la eliminación de viñeteo, la corrección de aberraciones ópticas y cromáticas, así como la limpieza de partículas. No se admiten exposiciones múltiples ni fotos panorámicas realizadas con varias tomas. Se permite enderezar y reencuadrar las imágenes siempre y cuando no exceda el recorte excesivo de la foto original.

Todas las fotos finalistas serán analizadas y verificadas a través de herramientas profesionales, emitiéndose informe favorable o desfavorable al jurado del certamen para la admisión o descalificación de las mismas.

8.- INSCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

Normas generales

- La inscripción es gratuita.
- El concurso está abierto a cualquier participante, a excepción de los miembros de la organización del mismo, familiares directos y patrocinadores.
- Pueden participar los menores de edad con autorización de su tutor/a.
- No se admitirá la presentación de fotografías que hayan recibido un primer premio en otros concursos a la fecha del cierre de inscripciones del presente concurso.
- Los participantes declaran ser autores de los trabajos y que poseen todos los derechos sobre los mismos.
- Para participar lo primero que será necesario será el tener las fotos hechas y subidas a una nube; el siguiente paso es entrar en la web **www.rallyelchorro.com** y seguir las instrucciones de inscripción y validación.

I CONCURSO DE FOTOGRAFÍA CIUDAD DE ÁLORA

Normas específicas

- Podrán presentarse hasta 3 fotos en total.
- Las fotografías se presentarán en formato JPEG, a un tamaño por el lado mayor de 1920px y con un peso máximo de archivo de 2 Mb aproximadamente.
- El nombre del archivo deberá ser únicamente el **título** de la obra.
- Las fotos deberán incluir todos los metadatos.
- Las fotografías no podrán tener marcos, pies de foto o marcas de agua.
- Los participantes certifican y/o confirman que sus fotos han sido tomadas dentro de los límites o áreas que delimitan El Paraje Natural del Desfiladero de los Gaitanes, comprometiéndose a aportar en su caso cualquier prueba o declaración que confirme este punto, bajo apercibimiento de descalificación de todas las fotografías presentadas a concurso si se demostrase falsedad o identificación con una localización geográfica o de fecha distinta a la manifestada.
- Si en alguna de las fotos hay alguna persona reconocible, el participante está obligado a presentar el contrato modelo/fotógrafo.

9.- PLAZOS DEL CONCURSO

- **Del 15 de junio al 1 de septiembre de 2024 a las 23:59h:** Plazo de presentación de trabajos.
- 1 de septiembre: Fecha tope de recepción de archivos.
- 29 de septiembre, 13.00h: Ceremonia de entrega de premios en el Llano de la Iglesia de El Chorro, donde habrá instalada una carpa para el evento.

10.- EL JURADO

- Dos fotógrafos/as de reconocido prestigio
- Uno de los miembros del Rally de Escalada 12h El Chorro.

11.- VEREDICTO DEL JURADO

La organización se pondrá en contacto con los fotógrafos ganadores sin comunicarle su posición ganadora; la publicación del fallo del jurado del concurso se dará a conocer durante la celebración del evento el día 29 de septiembre 2024, en el Llano de la Iglesia de El chorro a las 13.00h. En caso de no acudir alguno de los ganadores y no haber algún representante del mismo el día de la celebración, el premio pasará a otro fotógrafo.

El jurado se reserva el derecho de no conceder alguno de los premios en el caso de que los trabajos no tuvieran la calidad mínima exigida

12.- LAS BASES

Cualquier asunto, imprevisto o duda que no quede solucionada en las presentes bases será resuelto de forma inapelable por el jurado del concurso.

El mero hecho de concurrir al presente concurso de fotografía supone la plena aceptación de las presentes bases.

I CONCURSO DE FOTOGRAFÍA CIUDAD DE ÁLORA

Para cualquier consulta relacionada con la participación en el concurso, por favor diríjase a la organización mediante el correo electrónico: rallyelchorro@gmail.com

13.- PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con lo establecido en el Art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, por el que se regula el derecho de información en la recogida de datos le informamos de los siguientes extremos:

- Los datos de carácter personal que nos suministre en esta y otras comunicaciones mantenidas con usted serán objeto de tratamiento en los ficheros responsabilidad del Rally de Escalada 12h El Chorro.
- La finalidad del tratamiento es la de gestionar de forma adecuada las comunicaciones y los servicios que ofrecemos a la ciudadanía. Así mismo estos datos no serán cedidos a terceros, salvo las cesiones legalmente permitidas.
- Los datos solicitados a través de esta y otras comunicaciones son de suministro obligatorio para la prestación del servicio. Estos son adecuados, pertinentes y no excesivos.
- Su negativa a suministrar los datos solicitados implica la imposibilidad de prestarle el servicio.
- Asimismo, le informamos de la posibilidad de ejercitar los correspondientes derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de conformidad con lo establecido en la Ley 15/1999 ante la organización de dicho concurso como responsables del fichero. Los derechos mencionados los puede ejercitar a través de los siguientes medios:
Delegado de Protección de Datos en Calle Pacífico, 54 C.P 29004 - Málaga (España), teléfono de contacto 952 133 624 y correo electrónico protecciondedatos@malaga.es.

ORGANIZAN:



PATROCINA:

FREEP!K

COLABORAN:

